

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos el día 7 de octubre de 1980, a las diez horas en el Parque Móvil, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en el P.M.M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, y en las localidades que se indican en el acta expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: Días 29 y 30 de septiembre y 1, 2, 3 y 4 de octubre, y en Madrid: Días 30 de septiembre y 1, 2, 3, 4 y 6 de octubre, este último día hasta las doce horas.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Ingeniero Director.—5.785-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción del Centro de Formación Profesional de Adra (Almería).

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional de Adra (Almería), según proyecto del Arquitecto don Manuel Bastarache, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ochenta y cinco millones ciento veinte mil ochocientos tres (85.120.803) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de doce meses desde el día de la adjudicación en firme de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «a» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de

Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar, estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Servicio Económico del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación en Almería del citado Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Adra (Almería), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de bienes muebles y enseres con destino al Hogar «Francisco Pizarro», de Trujillo (Cáceres).

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres con destino al Hogar «Francisco Pizarro», de Trujillo (Cáceres).

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisiciones y Suministros del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a 13.944.050 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro será de dos meses, a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, 39, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». Las proposiciones deberán ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en el salón de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 18-20.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña referente a las subastas de las obras que se citan.

Habiendo padecido un error en la redacción del anuncio publicado en el número 224 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de septiembre de 1980, por el que se anuncia catorce subastas de electrificación rural, se notifica por el presente que la licitación ha sido convocada con plazo reducido, por consiguiente, se ha establecido el día 29 de los corrientes como último día de presentación del pliego y el día 30 como acto de apertura de los mismos.

La Coruña, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario accidental, Julián L. Alonso Fonturbel.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—5.725-2.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de revisión del plan de ordenación y su adaptación a la vigente Ley del Suelo.

Se anuncia concurso para adjudicación de la contrata de ejecución de los trabajos de revisión del plan de ordenación y su adaptación a la vigente Ley del Suelo.

Tipo de licitación: No se señala; los concursantes presentarán el presupuesto del contrato que determinará el precio total del mismo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del precio ofertado por el concursante, en relación con lo dispuesto por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado y cláusula 4.ª del pliego de condiciones administrativas de este concurso.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución de los trabajos objeto de este concurso será propuesto por los concursantes.

Financiación y pago de los trabajos: Para el abono de los trabajos objeto del contrato se consignarán los créditos necesarios en los presupuestos especiales de urbanismo de este Ayuntamiento, conforme al presupuesto y a la propuesta a que se refiere la cláusula 3.ª; en cuanto a la forma de pago se estará a lo dispuesto en la cláusula 23.

Proposiciones y modelo: Las Empresas concursantes presentarán la proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B; cada sobre contendrá los documentos especificados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones administrativas.

Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro) del Ayuntamiento de Gijón, de diez a trece horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, con documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Toma parte en el concurso para contratar la asistencia técnica para realización de los trabajos de «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal de Gijón», anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

b) El precio del contrato será de pesetas.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura del sobre A de los concursantes presentados se efectuará a las doce horas del día siguiente a terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. La apertura del sobre B se efectuará al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gijón 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.707-A

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado revisión y adaptación del plan general de ordenación municipal.

Objeto: Redacción de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Játiva.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, máximo.

Fianza provisional: 135.000 pesetas.

Fianza definitiva: 270.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar de la aparición del presente anuncio con el último «Boletín Oficial», ya sea del Estado o de la provincia. Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, quedan expuestos los pliegos de condiciones al mismo tiempo por un plazo de ocho días, los cuales, si transcurrieran sin reclamaciones, determinarán la aprobación de dichos pliegos y computarán para la presentación de pliegos.

Podrán presentarse durante los días hábiles, desde las nueve a las catorce treinta horas, ante el señor Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa, constituida en forma reglamentaria, y con técnicos y representantes que se mencionan en los pliegos.

Examen del expediente: En Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Se hace constar haberse tenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que resulte.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobado por la Corporación municipal del Ayuntamiento de Játiva, para redacción del proyecto de, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales que a continuación se insertan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Játiva, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Manuel Casenoves Soldevila.—5.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa por la que se anuncia subasta de las obras que comprende la primera fase del proyecto de construcción de obras complementarias en el parque municipal San Jorge.

Objeto: Obras que comprende la primera fase del proyecto de construcción de obras complementarias en el parque municipal de San Jorge.

Tipo: 8.490.022 pesetas, que serán a cargo al presupuesto extraordinario «Obras Equipamiento Social».

Fianza provisional: 169.800 pesetas, a depositar en cualquiera de las formas establecidas, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Modelo de proposición

Don, obrando en, domiciliado en la calle, número, de provincia de, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto completo que ha de regir en la ejecución de las obras, me comprometo a llevar a término dichas obras con estricta sujeción a dichos documentos y proyecto por la cantidad de (en letra) pesetas.

A los oportunos efectos, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaño el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello Municipal de 20 pesetas y sello Mutua de 25 pesetas, se presentarán en dicho Negociado, en plica cerrada, que podrá ser lacrado y precintado, desde las ocho a las catorce horas del cualquier día laborable a partir del siguientes a aquel en que haya sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

Plazo de exposición del presente anuncio: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Terrassa, 12 de agosto de 1980.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza por el procedimiento ejecutivo de las certificaciones de descubierto.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza por el procedimiento ejecutivo de las certificaciones de descubierto de las exacciones municipales que se providencian de apremio, así como la gestión ejecutiva de los valores pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores al en que tenga virtualidad la adjudicación de este concurso, todo ello con las exclusiones que se señalan en las bases.

A estos efectos han sido creadas cuatro zonas: primera, segunda, tercera y cuarta, que se corresponden, respectivamente, con las de igual denominación en Recaudación Ejecutiva por Valores en Recibo.

La duración del contrato será de cinco años naturales, contados desde el que tenga lugar el primer cargo de valores como consecuencia de este concurso, siendo prorrogable por sucesivas anualidades tácitamente, si ninguna de las partes comunica a la otra el término de aquélla con seis meses de antelación al vencimiento del período de duración.

La remuneración del servicio se efectuará en la forma que se establece en las bases. En cuanto a los ingresos a efectuar por los adjudicatarios se estará igualmente a lo dispuesto en las repetidas bases.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una fianza provisional en cuantía de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas). La garantía definitiva será constituida por importe de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas).

Haciendo uso de lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, esta licitación no se halla sujeta a tipo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante un plazo de treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su admisión.

Durante el referido plazo y en la misma dependencia estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo las bases y todo lo relativo a la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo estipulado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Las ofertas se realizarán con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala a los efectos de este concurso en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, enterado del anuncio y las bases aprobadas por la Corporación Municipal en fecha 31 de julio de 1980 que han de regir en el concurso para contratar el servicio de recaudación ejecutiva por certificaciones de débito en las cuatro zonas creadas, se comprometo a prestar dicho servicio en las zonas que a continuación se relacionan por orden de preferencia:, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones de las bases y según se detalla en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.644-A.